



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

**DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: 02 DE MAYO DE 2022

RFC: RUBC670608HY0

DATOS DEL COMISIONADO

RUIZ

BECCERRA

CARLOS JESÚS

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Nº de empleado: 2154

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

TEPANCO DE LÓPEZ

Durante los días: 06, 07 Y 08 DE ABRIL DE 2022

Con el objeto de: VISITA EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS.

Con efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0499/2022	VISITA A TEPANCO DE LOPEZ	06-abr	08-abr	2.5	480.00	1,180.00
					TOTAL	\$ 1,180.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 1,180.00

IMPORTE EN LETRA:

UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECCERRA

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shupashí Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

Lic. María Elizabeth Pérez Castillo.

Subdelegada jurídica y Encargada de Despacho por ausencia temporal, de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 58, 63 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, con memorándum número PFPA/27.5/BC.17.4/080/2022 de fecha 22 de abril de 2022, el Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, C. Floriberto Milán Cantero, la ha designado para que lo supla por ausencia del 25 de abril al 09 de mayo de 2022.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

RUC- 54230/8351

SB-100180
59586
-17708-



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC RUBC670608HY0

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Tepanco de López Puebla	06/04/2022 08/04/2022	2 1	MXN	480.00 240.00 100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS A GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Floriberto Milan Cantero Encargado de despacho en la delegación Puebla	Maria Alejandra Gil Atenco Tecnico Superior	CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0499 /2022

PUEBLA, PUE., A

05 ABR 2022

C.C. José de Jesús Vergara Juárez, Carlos Jesús Ruiz Becerra, Adrián Ramírez González, José Ramón Velasco Calderón

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA
PRESENTES.**

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis I, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se le comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Actividad	Fecha
REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS GRANJAS PORCICOLAS Y AVICOLAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ, AJALPAN Y TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA.	06, 07 Y 08 DE ABRIL DE 2022

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Tipo	Color	Placas
NISSAN 2019	PICK UP NP 300	BLANCO	NGH 1477
NISSAN 2021	PICK UP NP 300	BLANCO	NTC 6246

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 4, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario. MVZ/FMC/1/JJVJ/1/JRAC





INFORME DE COMISIÓN

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

No. DE OFICIO DE COMISIÓN:
ÁREA:

PFPA/27.2/2C.27.1.4/0499/2022
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

ACTIVIDADES A REALIZAR:

VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE
RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS GRANJAS
PORCICOLAS Y AVÍCOLAS

FECHA DE INSPECCIÓN:
DOMICILIO DE LA EMPRESA

06 AL 08 DE ABRIL DE 2022
EN LOS MUNICIPIOS DE TEPANCO DE LOPEZ,
AJALPAN Y TEHUACÁN

OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS GRANJAS PORCICOLAS Y AVICOLAS.

SÍNTESIS: Realizar las visitas de inspección en materia de residuos peligrosos a las granjas porcinas y avícolas en los municipios de Tepanco de López, Ajalpan y Tehuacán en el estado de Puebla.

Los días **06, 07 y 08 de abril**, se programaron realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos en las granjas porcinas y avícolas, realizando las siguientes actividades:

El día **06 de Abril**, nos presentamos en la Dirección de Ecología del Municipio de Tehuacán, atendiéndonos el Director de Ecología el C. Pedro Giles, quien nos llevó a las granjas porcinas y avícolas propuestas, con el objetivo de atender el requerimiento por parte del municipio de Tehuacán de realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos a las granjas porcinas y avícolas en los municipios de Tepanco de López, Ajalpan y Tehuacán, por lo que se procedió a realizar un recorrido por la junta auxiliar de Magdalena Cuayucatepec, municipio de Tepanco de López, para localizar y solicitar información correspondiente, para posteriormente realizar la visita de inspección.

El primer lugar visitado es el denominado como **"Agropecuaria la Fortuna, S.A. de C.V."** con domicilio en Kilómetro 1 Carretera a Cuayucatepec, Magdalena Cuayucatepec, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, con coordenadas geográficas 18° 31' 20.2" de latitud norte y 97° 30' 7.3" de longitud oeste. Teniendo como actividad la de **granja porcícola**.

El siguiente lugar que se visitó fue el de la empresa denominada **"Agropecuaria la Fortuna, S.A. de C.V."** con coordenadas geográficas 18° 32' 32.8" de latitud norte y 97° 29' 42.4" de longitud oeste. Teniendo como actividad la **Producción de Alimentos**.

Posteriormente nos constituimos en la empresa denominada como **"Avícola Kolibrí de Tehuacan S.A. de C.V."** con domicilio en Calle sin nombre sin número, localidad Magdalena Cuayucatepec, Municipio de Tehuacan, Estado de Puebla, con coordenadas geográficas 18° 33' 06.5" de latitud norte y 97° 28' 35.2" de longitud oeste. Teniendo como actividad la de **granja avícola**.

Después procedimos a visitar otro establecimiento el denominado como **Operadora de Granos, S.A. de C.V.** con domicilio en Kilómetro 113 Vía FFCC Puebla – Tehuacán, antes de cruzar la vía a 200, Magdalena Cuayucatepec, Municipio de Tehuacan, Estado de Puebla, con coordenadas geográficas 18° 32' 23.6" de latitud norte y 97° 29' 50.1" de longitud oeste. Teniendo como actividad la de **almacén de maíz (nacional blanco)**.

El siguiente establecimiento que se visitó fue el denominado como **Avicultores Unidos del Valle de Tehuacán, S.P.R. de R.L.** con domicilio en Kilómetro 112.5 entrada Coyugat y entrada de la Población de